

**03 - DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS**

- Nº 2 - Debe incluirse como Requisitos "Ingeniero Agrónomo".  
 Nº 20 - Debe incluirse como Requisitos, "Ingeniero Agrónomo o Veterinario".  
 Nº 22-23 - Donde dice Sistema Provisión "CM", debe suprimirse.  
 Nº 24 - Debe incluirse como Requisitos, "Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Técnico Agrícola".  
 Nº 26-27 - Donde dice Sistema Provisión "CM", debe suprimirse.  
 Nº 28 - Debe incluirse como Requisitos "Veterinario".  
 Nº 31-51 - Donde dice Responsable Area Veterinaria, debe decir "Responsable de Programa", e incluirse como Requisitos "Veterinario".  
 Nº 54 - Donde dice Complemento Especifico "450.000", debe decir "500.000".

**04 - DIRECCION GENERAL DE MONTES Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

- Nº 2 - Debe incluirse como Requisito "Ingeniero de Montes"  
 Nº 3 - Debe incluirse como Requisito "Ingeniero de Montes"  
 Nº 9 - Debe incluirse como Requisito "Ingeniero de Montes o Ingeniero Técnico Forestal".  
 Nº 10 - Donde dice Grupo "D/E" debe decir Grupo "D".  
 Nº 86 - Donde dice Guarda Forestal, debe decir "Guarda Forestal (Servicios Administrativos)" y donde dice Número de Puestos "1", debe decir "2".  
 Nº 87-88 - Donde dice Número de Puestos "2", debe decir "1".  
 Nº 89 - Debe incluirse el puesto: "Conductor - 1 - 12 - D/E - N".

**CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL****01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA**

- Nº 4 - Donde dice "Jefe Servicio Coordinación de Medios", debe decir "Jefe Servicio Coordinación y Gestión de Medios".

**02 - DIRECCION GENERAL DE SALUD**

Se incluye el puesto de: "Jefe Negociado Documentación y Asuntos Administrativos (Laboratorio Regional) - 1 - CM - 18 - C/D - N".

**LABORATORIO**

- Nº 250-251 - Sistema Provisión "CM", debe suprimirse.

**DROGODEPENDENCIAS**

- Nº 255-263 - Debe incluirse en Sistema de Provisión "CM".

**HOSPITAL DE LA RIOJA**

- Nº 14 - Se suprime el puesto de "Jefe de Servicio de Radioterapia".

**03 - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ALIMENTARIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR**

- Nº 2 - Donde dice "Jefe Servicio Higiene Alimentaria y Disciplina de Mercado", debe decir "Jefe Servicio de Higiene de los Alimentos y Disciplina del Mercado" y se suprimen los Requisitos.  
 Nº 8 - Donde dice Grupo "B/C", debe decir "C/D" y en Jornada de Trabajo "N", debe decir "PD".  
 Nº 9 - Donde dice Jornada de Trabajo "N", debe decir "PD" y en Complemento Especifico incluir "150.000".

**REFERENCIA DE LAS CLAVES DE LA PRESENTE RELACION****SISTEMA DE PROVISION**

- LN.- Libre Nombramiento  
 CM.- Concurso de Méritos.

**JORNADA DE TRABAJO**

- N.- Normal.  
 JP.- Jornada Partida  
 PD.- Plena Disponibilidad.  
 DE.- Dedicación Exclusiva.